

LATINBRIGDE S.A.

**Balance General al 31 de Diciembre del 2006
Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2006
Junto con el informe del comisario**



INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA LATINBRIDGE S.A.

En calidad de Comisario Principal de la compañía LATINBRIDGE S.A., he revisado el Balance General por el periodo económico correspondiente al año 2006, y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas por el ejercicio terminado de esa fecha.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectué aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando a demás las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norma la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (publicado en R.O No. 44 de 13 de Octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la compañía LATINBRIDGE S.A. se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Los controles internos de la Compañía LATINBRIDGE S.A. en mi opinión son confiables, suficientes y eficientemente mantenidos por un personal altamente capacitado y solvente.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la Compañía LATINBRIDGE S.A., por el periodo económico comprendido entre el 1 de enero del 2006 y el 31 de diciembre del 2006, inclusive no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han efectuado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de falta u omisiones a través de sus administradores funcionarios y empleados. A la fecha su desenvolvimiento es estatutario y no a mantenido operaciones comerciales de ninguna índole.

Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que validen el uso y la aplicación correctas del conjuntos de normas que regulan las autoridades de la compañía LATINBRIDGE S.A., tanto legales como también aquellas relacionadas con las normas Ecuatorianas de Contabilidad y normas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Contabilidad.



El Patrimonio de los señores Accionistas al 31.12.2004, esta compuesto de la siguiente forma:

	Capital
	Social
1 de Enero 2006	15.800.00
Apropiaciones	0.00
Transferencias	0.00
Utilidad del ejercicio	15.800.00

- En lo que hace relación con el Art.321 de la ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro.al 4to.inclusive.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía LATINBRIDGE S.A.

Guayaquil, Abril 27 del 2006


ECON. Martha Torres.
COMISARIO PRINCIPAL



LATINBRIGDE S.A.

BALANCE GENERAL

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2006

Activos

Activo Corriente

Caja Bancos

15.800.00

Total activo corriente

15.800.00

TOTAL ACTIVOS

15.800.00

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas

Patrimonio

Capital Social

15.800.00

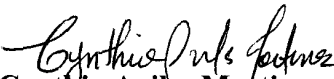
Total Patrimonio

15.800.00

TOTAL PASIVO PATRIMONIO

15.800.00




Cynthia Aviles Martinez
GERENTE GENERAL


CPA Héctor Zarita A.
CONTADOR GENERAL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIIDADES**



NUMERO RUC: 0992394196001

RAZON SOCIAL: LATINBRIDGE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 18/02/2007

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS Y SALAS DE JUEGO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAPUERTE Calle: LÍNEA Número: 121
PICHINCHA Y PEDRO CARBO Teléfono Trabajo: 2515673



Cynthia Piles Yantuna
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: URGENTLNO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL ROSA BOTSA DE IGUAZU
SW Y CHEMBERS

Fecha y Hora: 15/06/2007 10:09:24

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR